

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación del Gobierno hace pública la formalización del siguiente acuerdo marco:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno en Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General Provincial de Justicia e Interior.
 - c) Número de expediente: CO/SUM-1/2016.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Acuerdo marco de Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Acuerdo marco con único empresario del suministro de papel y carpetas con destino a los Órganos Judiciales de la provincia de Córdoba.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo IVA excluido: Cincuenta y nueve mil doscientos cinco euros con cinco céntimos (59.205,05 €).

Importe del IVA: Doce mil cuatrocientos treinta y tres euros con seis céntimos (12.433,06 €).
5. Adjudicación y formalización.
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2016.
 - b) Contratista: Vistalegre Suministro Integral a Oficinas, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:

Importe máximo IVA excluido: Cincuenta y nueve mil doscientos cinco euros con cinco céntimos (59.205,05 €).

Importe del IVA: Doce mil cuatrocientos treinta y tres euros con seis céntimos (12.433,06 €).
 - e) Fecha de formalización: 28 de julio de 2016.

Córdoba, 1 de septiembre de 2016.- La Delegada, Rafaela Crespín Rubio.